



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/G3-0002/10/23

Oficio N°: SEMARNAT/SGPARN/147/2520/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Villahermosa, Tabasco, a 23 de octubre de 2023

## **SERGIO AREVALO CORDOVA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Octubre de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de constancia de verificación para remover vegetación proveniente de terrenos diversos, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT/SGPARN/147/1257/2023 de fecha 03 de Agosto de 2023 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,   | Folios      | Folio   | Folio | Folio de         | Folio de       |
|--|-------------|---------|-------|------------------|----------------|
| Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida  | solicitados | inicial | final | imprenta inicial | imprenta final |
| La Gota de Oro., Balancan, H-27-001-GOT-001/23, Madera motoaserrada largas dimensiones, Enterolobium cyclocarpum, (Pich), 136.147 Metros | ł           | 1       | 10    | 25108593         | 25108602       |
| cúbicos  |             |         |       |                  | <u>-</u>       |
| La Gota de Oro., Balancan, H-27-001-GOT-001/23, Madera motoaserrada  | 3           | 11      | 13    | 25108603         | 25108605       |
| cortas dimensiones   |             |         |       |                  |                |
| , Enterolobium cyclocarpum, (Pich), 40.844 Metros cúbicos  |             |         |       |                  |                |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 23 de Enero de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA NATURALES
PROTECCIÓN AMBIENTAL VENERALES

ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ ESTABASCO
"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA PÓR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTAÇION DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ, SUBDELEGADO DE **GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."** 

ESTADO DE

Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080.

Tels: (993) 310-1418; www.gob.mx/semarnat

de 2







## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/G3-0002/10/23

Oficio Nº: SEMARNAT/SGPARN/147/2520/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Villahermosa, Tabasco, a 23 de octubre de 2023

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez. Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial. Cd. De México.

Ing. Ricardo Ríos Rodríguez, Encargado de Despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, de Suelos y Ordenamiento Ecológico. Cd. De México.

Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos. Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en

Tabasco. Ciudad.

SHD/PJAS/LSM/RPP/GRS



